

→ Es tu deber



- VERIFICAR que la entidad esté en el Registro de Entidades Autorizadas de la Superintendencia de Bancos.



- SUMINISTRAR DATOS e información verídica a tu entidad.



- SOLICITAR INFORMACIÓN DETALLADA sobre los productos y servicios que deseas adquirir.



- LEER BIEN el contenido de los contratos y documentos antes de firmarlos. No firmes sin leer.



- UTILIZAR los productos y servicios de acuerdo con lo establecido en tu contrato.



- CUMPLIR CON LOS PAGOS de tus créditos en la fecha acordada.



- PROTEGER la integridad de tus datos personales.

→ Es tu derecho



- OBTENER la información o documentación que necesites.



- ACCEDER a productos y servicios sin discriminación alguna.



- RECLAMAR a tu entidad financiera ante cualquier vulneración de tus derechos.



- ELEGIR el producto y la entidad que quieras, de forma libre y voluntaria.



- TENER PROTECCIÓN y exigir la aplicación de las leyes por parte de las entidades.



- EDUCARTE financieramente y recibir orientación.